



La marcha del rey Juan Carlos reaviva el recuerdo de los raperos condenados por injurias a la Corona

ACTUALIDAD RT :: 09/08/2020

No cabe duda de que la polémica generada por la marcha de Juan Carlos I ha agitado algunas conciencias y, entre otras muchas reacciones

"Silencia sus negocios sucios con Arabia Saudí / Y por contarlos quieren condenarme a mí". Esta rima forma parte de la letra de 'Juan Carlos el Bobón', una canción del rapero Pablo Hasel que los jueces tuvieron en cuenta, junto a otros temas suyos y varios tuits, para condenarle en 2018 por **injurias a la Corona y por enaltecimiento del terrorismo**. El resultado, tras un complejo proceso de apelaciones, fueron 9 meses y un día de prisión.

Los versos de este rap, lanzado por Hasel en agosto de 2016, iban inequívocamente dirigidos al rey emérito de España. Hoy, cuatro años después, con Juan Carlos I fuera de España y en paradero desconocido, en un momento en que la Justicia investiga precisamente si ocultó dinero saudí en Suiza, adquieren un relieve especial y hasta un matiz irónico.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/PabloHasel/status/1290678849718673410?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1290678849718673410%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

Tal vez por eso, el propio rapero ha reivindicado esta misma semana en Twitter la vigencia de su mensaje. "Lo seguiremos diciendo también sobre Felipe, aunque nos condenen a prisión. Hasta que caigan con su Estado putrefacto", escribió, junto al hashtag **#BorbonesLadrones**.

Pablo Hasel tiene en la actualidad varios procesos abiertos por el contenido de otras canciones y más tuits.

"Me limito a contarlo"

Durante una vista oral, Pablo Hasel explicó a una fiscal de la Audiencia Nacional española que no le parecía ético que la Casa Real hiciera "**negocios con un estado terrorista** que ayuda al yihadismo como puede ser Arabia Saudí", y para defender su inocencia subrayó que en sus canciones se limitaba a narrar hechos "absolutamente objetivos".

"Yo no soy el culpable de eso, yo me limito a contarlo como han hecho muchísimos medios de comunicación", dijo entonces. "Si hay que pedir prisión para cada medio que haya contado esto, no habría suficientes cárceles", ironizó a continuación.

Pablo Hasel no es el único rapero español sentenciado a prisión por sus versos contra a la Casa Real. Otro joven autor, Valtonyc, fue condenado en febrero de 2018 a un total de **tres**

años y seis meses de cárcel por el contenido de algunas de sus canciones.

De esos tres años y medio, uno corresponde al delito de **injurias a la Corona**, por un tema titulado 'No al Borbó' ('No al Borbón') en el que se ceba en sus críticas contra Juan Carlos I y su familia.

El resto de la condena se debe a los delitos de **amenazas y enaltecimiento del terrorismo**, derivados también del contenido de esta y otras canciones suyas.

Valtonyc se encuentra actualmente **huido** de la Justicia española en Bélgica, un país que hace dos años **se negó a entregarlo a España**, al considerar que los delitos por los que fue condenado en el país ibérico no tienen equivalente en la legislación local, afirmando además que todas sus acciones estarían amparadas bajo el derecho fundamental a la **libertad de expresión**.

Los magistrados belgas puntualizaron también, por cierto, que no existe relación alguna entre sus actos y el terrorismo en cualquiera de sus formas.

"No decía ninguna mentira sobre el monarca"

Por supuesto, muchas miradas en España se han vuelto hacia este joven rapero al saltar la noticia de la marcha de Juan Carlos I. El propio Valtonyc reaccionó con un **artículo** publicado este martes en el portal catalán VilaWeb, en el que hace la siguiente afirmación: "Estoy **exiliado por injuriar la corona** y haber hecho apología del terrorismo y resulta que no decía ninguna mentira sobre el monarca".

Mientras tanto, muchos tuiteros se expresaban en el mismo sentido:

[twitter:twitturl:https://twitter.com/consta_no/status/1290416863512600578?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1290416863512600578%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

Algunos ironizaron incluso con la posibilidad de que la Justicia dejara de perseguirle:

[twitter:twitturl:https://twitter.com/culebra1978/status/1290539029516161024?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1290539029516161024%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

[twitter:twitturl:https://twitter.com/gerardotc/status/1290338109314523136?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1290338109314523136%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

Uno de los usuarios de la red social que recordó a Valtonyc fue **su propio abogado**, Gonzalo Boye, que no perdió la oportunidad de pronunciarse al respecto de lo sucedido, sin mencionar directamente a Juan Carlos I.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/boye_g/status/1290377396219269121?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1290377396219269121%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

Ya en el pasado mes de marzo, cuando se dieron a conocer las investigaciones sobre una misteriosa y abultada donación del rey emérito a su supuesta amante, Corinna Larsen, Valtonyc se tomó el asunto con humor y escribió en un tuit: "Si Europa dice que no hay terrorismo y resulta que los borbones eran unos ladrones, al final será verdad que me han condenado por rapear mal".

[twitter:twitturl:https://twitter.com/valtonyc/status/1235633219674005505?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1235633219674005505%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

En un tono mucho menos distendido ha cargado en su último artículo contra la situación política en España, al afirmar que "el gobierno español más progresista de la historia respeta totalmente la **asquerosa decisión** de la Casa Real".

"Los Borbones son unos ladrones": la reacción de la comunidad del rap español en 2018

Las condenas a Pablo Hasel y a Valtonyc, así como una preocupante **acumulación** de sentencias judiciales coincidentes en el tiempo que parecían limitar gravemente el derecho a la libertad de expresión, suscitó en la primavera de 2018 una **contundente reacción** por parte de un nutrido grupo de raperos españoles.

Su rabia y su rechazo al clima represivo que percibían en estas actuaciones judiciales cristalizó en el videoclip 'Los Borbones son unos ladrones', en el que numerosas e importantes figuras del hip hop español mezclaban rimas propias con algunos de los versos que los jueces **tuvieron en cuenta para sus sentencias** en los casos de Valtonyc y Pablo Hasel.

Artistas tan reconocidos en la escena del rap español como Frank T, Elphomega o Rapsusklei, y otros combativos grupos como Los Chikos del Maíz o Ira Feminista, hicieron su aportación a este proyecto contestatario.

También aparece en el video el cantante César Strawberry, de la banda Def con Dos, que en 2017 fue **condenado** a un año de cárcel por enaltecimiento del terrorismo, a causa de unos tuits en los que ironizaba sobre la banda terrorista ETA o sobre el asesinato de Luis Carrero Blanco, un jefe de Gobierno al servicio de la dictadura franquista.

"Un buen día para recordar"

No cabe duda de que la polémica generada por la marcha de Juan Carlos I ha agitado algunas conciencias y, entre otras muchas reacciones, ha hecho resurgir el recuerdo de

estos raperos que cargan con condenas judiciales en España por injurias a la Corona.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/Coordinadora25S/status/1290537244856659970?ref_src=twsrc%5Etfw%7Ctwcamp%5Etweetembed%7Ctwterm%5E1290537244856659970%7Ctwgr%5E&ref_url=https%3A%2F%2Factualidad.rt.com%2Factualidad%2F362380-redes-sociales-recuerdan-raperos-injurias-corona]

De esta manera, la decisión de la Casa Real, respaldada por el Gobierno de España, ha vuelto a poner de relieve varias de las polémicas latentes en la sociedad española contemporánea, o al menos dos de ellas: por un lado, la legitimidad de la monarquía como institución y la conducta del rey emérito en particular; y por otro, el espinoso asunto de los límites de la libertad de expresión.

Juan Carlos I, tal como subrayó este mismo miércoles la vicepresidenta española Carmen Calvo, "no está inmerso en ninguna causa judicial". Sin embargo, existen investigaciones en curso cuyo objetivo es determinar si el rey emérito defraudó al fisco de su propio país ocultando dinero de dudosa procedencia en un banco suizo.

El resultado de estas investigaciones, sea cual sea, no servirá para revocar en ningún caso las condenas que pesan sobre los raperos que injuriaron a Juan Carlos de Borbón llamándole "ladrón" o atribuyéndole diversas tropelías. Pero la imagen pública de aquellas decisiones judiciales, tal vez, podría quedar en entredicho.

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-marcha-del-rey-juan